

0100011

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 3268

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GLOBAL'S DISTRIBUIDOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 7 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GLOBAL'S DISTRIBUIDOR CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 11 OCT 1995

BVG/FCHT

Juan B. Arizaga  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.



...esta fecha que la inscripción  
de la Resolución bajo el N° 05  
de Registro Mercantil con N° 127  
se ha cumplido en su totalidad  
en la misma de conformidad  
con lo establecido en el Decreto 733  
de 28 de Agosto de 1975 publicado  
en el Registro Mercantil N° 29 de  
...

2 de Enero de 1996  
[Signature]